INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA L CONOCIMIENTO TRABAJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2
Código Dane 176520002163
Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"
Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002
Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

INFORME DE EVALUACION No. 1151.20.6.014 - 2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE VARIOS ESPACIOS: ADECUACION DE SALONES 8, 9 , 10 Y 11 DE PRIMERA INFANCIA, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, DEMOLICION Y ADECUACIÓN DE ZONA RECREATIVA, EN LA SEDE DE SANTA TERESITA Y ADECUACION DE CALADOS EN 1 SALON DE PRIMERA INFANCIA EN LA SEDE MONSEÑOR GUILLERMO BECERRA CABAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA VIGENCIA 2025."

Por valor de: VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25.348.956)

- 1. Teniendo en cuenta la naturaleza de la Prestación de servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la resolución (522 de marzo 1 de 2022) "por medio del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019, y se dictan otras disposiciones".
- 2. Que el día 14 de octubre del 2025 se publicó en la página de la Institución Educativa DOMINGO IRURITA el aviso de convocatoria por el término de un (2) días hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 3. Dentro del término establecido se presentaron (2) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

 Se presentaron dos (2) propuesta por parte de los oferentes:

PROPUESTA No.2: JORGUE ELIECER RUANO MARQUEZ(KAF FACTORY)

CC . No. 16.271.532

Hora de llegada: 08: 20 AM 16/10/2025

VALOR: \$ 23.831.000 FOLIOS: 64 folios



Nit: 815.001.098-2 Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán" Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002 Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

PROPUESTA No. 2: JOSE JAIRO MORENO RAMIREZ

CC . No. 14.701.587

Hora de llegada: 08: 28 AM 16/10/2025

VALOR: \$ 25.300.000 FOLIOS: 19 folios

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es

	viso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es			
ítem	descripción			
1	Construir pared para división de salón 11 y 12			
	Levantar pared en ladrillo farol de 5 metros de largo por 2.80 de alto, repellar y			
	estucar por ambos lados			
2	Trabajo de raqueteada de paredes, impermeabilizada de paredes, resane con repello,			
	estucada en salón 8, 9,10,11 y 12			
3	Trabajo de pintura de paredes en salón 8,9,10,11,12 (300 mts 2de pintura a dos			
	colores)			
4	Pintura de cerrajería de 4 salones masilla y pintar (8 puertas y 2 ventanas)			
5	Arreglo de cielo raso en salón 10,11 y 12 (acomodar estructura de cielo y reacomodar			
	icopor de cielo raso (120 metros 2 de cielo)			
6	Montaje de cielo raso en PVC (50mts 2) con sus respectivas lámparas (6 lámparas)			
7	Demolición de pared en salón 9 (15 metros cuadrados de pared con botada de			
	escombros y acondicionar paredes con resane y pintura			
8	Adecuaciones eléctricas en salón 9,10,11,12 (toma corrientes por salón y 4 lámparas			
	por salón			
9	Adecuaciones audiovisuales (instalar y organizar sistemas de audio de video en cada			
	salón)			
10	Abrir buques e instalar puertas con acceso a la calle en salón 9,10,11,12 Medidas			
	puertas de acceso a salones sería de 85 por 2.05 en lamina Galvanizada.			
11	Adecuación de calados y pintura en 1 salón de primera infancia de la sede Monseñor			
	Guillermo Becerra Cabal			
12	Demolición de antigua piscina y de cuarto de máquina de piscina (demolición de muros			
	adecuación de pisos y retirada de tuberías viejas) botada de escombros			
	Construir 4 baños sanitarios para niñ@s , las baterías sanitarias deben ser de las			
13	pequeñas (a los baños se les debe levantar paredes en ladrillo farol, los baños en su			
	interior deberán ir enchapadas a una altura de 1 metros, cada baño debe ir con su			
	respectiva puerta.			
	Se deben instalar dos lavamanos empotrados en muro			
	Los baños deberán contar con sus respectivos accesorios y su sistema eléctrico			
	Se deben hacer instalaciones hidráulicas			
	Y sanitarias correspondientes teniendo en cuenta los puntos desde donde se			
	encuentran las acometidas de agua y las cajas de desagüe			
	Los baños deben contar con un techo en perlin metálico y teja trapezoidal			



Nit: 815.001.098-2 Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán" Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002 Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

Presentando una sola propuesta favorable 1. Teniendo en cuenta la naturaleza de la prestación del servicio y suministro a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la resolución (522 de marzo 1 de 2022) "por medio del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019, y se dictan otras disposiciones". De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	PROPUESTA #1	PROPUESTA #2
DETALLE		
Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el mes actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original Vigente para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N/A	CUMPLE
Hoja de vida formato único Función publica	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 3)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Redam y delitos sexuales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE

Ventanilla única carrera 25 N° 21-52 B/Recreo Tel. 3226093666



Nit: 815.001.098-2 Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán" Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002 Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, Vigente, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, Vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente (Solo para prestación de servicios profesionales)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de altura	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA	APORTA
VALOR DE LA PROPUESTA	25.300.000	\$23.831.000

Los proponentes CUMPLEN con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

Los proponentes aportaron dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria, las cuales se verificaron.

De acuerdo a lo suministrado los proponente CUMPLEN con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente No1

CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Ventanilla única carrera 25 N° 21-52 B/Recreo Tel. 3226093666



Nit: 815.001.098-2
Código Dane 176520002163
Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"
Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002
Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

PROPUESTA No.1 : JORGUE ELIECER RUANO MARQUEZ(KAF FACTORY)

CC . No. 16.271.532

Hora de llegada: 08: 20 AM 16/10/2025

VALOR: \$ 23.831.000 FOLIOS: 64 folios

en el aviso de convocatoria N° 1151.20.6.014 - 2025, cuyo objeto contractual es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE VARIOS ESPACIOS: ADECUACION DE SALONES 8, 9, 10 Y 11 DE PRIMERA INFANCIA, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, DEMOLICION Y ADECUACIÓN DE ZONA RECREATIVA, EN LA SEDE DE SANTA TERESITA Y ADECUACION DE CALADOS EN 1 SALON DE PRIMERA INFANCIA EN LA SEDE MONSEÑOR GUILLERMO BECERRA CABAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA VIGENCIA 2025." POR VALOR DE VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25.348.956)

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por El proponente JORGUE ELIECER RUANO MARQUEZ (KAF FACTORY), CUMPLE con lo correspondiente al aviso de convocatoria No. 1151.20.6.014 - 2025 Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la Aviso de Convocatoria pública N°1151.20.6.014 - 2025.

Se firma en la ciudad de Palmira a los (16) días del mes de octubre de 2025

LINAMARCELA SERRANO P. Auxiliar Administrativa Comité Evaluador JUAN GUILLERMO MERA DIAZ
Secretario Grado 7
Comité Evaluador

MARTHA ISABEL LOPEZ BUENO Secretaria

Original firmado

Ventanilla única carrera 25 N° 21-52 B/Recreo Tel. 3226093666
Email: institucional@domingoirurita.edu.co
Página 5 de 5